



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO**

HOJA No. : 3 DE 8

No. de auditoría: 1/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **330
"FONDOS REVOLVENTES"**

Índice

	HOJA
I. Antecedentes de la Auditoría.	4
II. Objeto y Periodo Revisado	4
III. Resultados de los Trabajos Desarrollados	6
IV. Conclusión.	7
V. Cédula de Observación	8

B/01-003



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No.: 4 DE 8

No. de auditoría: 1/2014

B/01-004

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **330
"FONDOS REVOLVENTES"**

I. Antecedentes de la auditoría

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo para 2014, el Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico con Oficio No. OIC/PROMÉXICO/003/2014 del 16 de enero de 2014, emitió la Orden de Auditoría No. **1/2014.- "Fondos Revolventes"**, notificada y recibida el 20 de enero de 2014, por el servidor público, Lic. Oscar Javier Navarro Arroyo, Director Ejecutivo de Finanzas del Fideicomiso Público ProMéxico.

El Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, comisionó a los CC. Georg Friederich Cederborg Valdés, Auditor Público, María Teresa Gómez Soberanes, como Supervisora Responsable y José Luis Kampfner Nevárez, Titular del Área de Auditoría Interna, como Coordinador de la Auditoría.

Con oficios No. OIC/PROMÉXICO/030/2014 y OIC/PROMÉXICO/034/2014 del 10 y 24 de marzo de 2014, el Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, notificó la sustitución del auditor C. Georg Friederich Cederborg Valdés por la C. Judith Pérez Castro y la sustitución de la auditora C. Judith Pérez Castro por el C. José Humberto González Martínez, respectivamente.

El período de revisión se llevó a cabo del 16 de enero al 1º de abril de 2014, en la Dirección Ejecutiva de Finanzas, cuyo objetivo es: Planear, organizar, dirigir y controlar los Sistemas Presupuestales y Financieros de ProMéxico, observando la normatividad y lineamientos aplicables, a efecto de proveer a las unidades administrativas servicios oportunos y de calidad en materia de finanzas, programación, presupuesto y contabilidad, en apoyo al cumplimiento de los programas institucionales.

II. Objeto y Período Revisado

II.1 Objeto.

Asegurar que se cuente con los controles suficientes para la operación de los fondos revolventes.

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **330
"FONDOS REVOLVENTES"**

II.2 Período Revisado.

El Universo corresponde a los "FONDOS REVOLVENTES" operados en 2013. El alcance revisado correspondió al 100% de las revolvencias efectuadas.

	UNIVERSO						ALCANCE
	CGCI	CGJA	DG	DEF	DERMSG	UAF	100% Total
IMPORTE FONDO REVOLVENTE	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 10,000	\$ 8,000	\$ 20,000	\$ 10,000	\$ 58,000
NÚMERO DE REVOLVENCIAS	4	2	3	4	4	7	24
TIPO DE GASTO:							Total
ALIMENTACIÓN	11,845	1,687	9,680	1,920		18,852	43,984
EQUIPOS INFORMÁTICOS				1,629			1,629
ESTACIONAMIENTO	1,159	1,316	1,006	300		1,089	4,870
OTROS GASTOS	1,547	139	3,753	3,350	18,075	3,991	31,429
PASAJES		38		1,560			1,598
TAXIS	905	182		329		7,168	8,584
Total Revolvencias	\$ 15,456	3,362	\$ 14,439	\$ 9,088	\$ 18,075	\$ 31,674	\$ 92,094

D5/01/001

CGCI = Coordinación General de Comunicación e Imagen
 CGJA = Coordinación General de Asuntos Jurídicos
 DG = Dirección General
 DEF = Dirección Ejecutiva de Finanzas
 DERMSG = Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales
 UAF = Unidad de Administración y Finanzas

B/01-005



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No. : 6 DE 8

No. de auditoría: 1/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **330
"FONDOS REVOLVENTES"**

La auditoría se realizó con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios, así como pruebas de cumplimiento de las comprobaciones de los fondos revolventes operados durante el ejercicio de 2013, cuyos procedimientos y técnicas consistieron en el estudio general, análisis, inspección e investigación de los siguientes puntos:

- Estudio General de la normatividad aplicable para el manejo de los recursos de los fondos revolventes (Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Manuales de Procedimientos, etc.).
- Analizar el procedimiento para el reembolso de gastos y constatar el personal designado para el manejo de los fondos revolventes.
 - Integrar la normatividad aplicable (Estatuto, Acuerdos, Leyes, Reglamentos, Manuales de procedimientos, Guía contable, etc.).
 - Identificar los Fondos revolventes operados en 2013, elaborando cédula de Universo y de alcance.
- Verificar que la documentación que soporta los gastos efectuados de los fondos revolventes se deriven del ejercicio de las funciones y de sus programas.
- Validar que los gastos efectuados estén debidamente autorizados y éstos sean dados a conocer a la Dirección Ejecutiva de Finanzas en los términos previstos por el Manual de Procedimientos respectivo.
- Revisar que los gastos erogados tengan la documentación original que compruebe los mismos.
- Comprobar que el registro contable de los gastos se realice adecuadamente conforme a la normatividad aplicable.

B/01-006



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No. : 7 DE 8

No. de auditoría: 1/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **330
"FONDOS REVOLVENTES"**

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

De la revisión a la operación de los fondos revolventes durante 2013, se pudo comprobar que no se cuenta con un procedimiento establecido que regule los gastos que deban pagarse, los montos máximos de los mismos y las personas quienes deban autorizarlos, con lo cual permita dar cumplimiento al ejercicio del gasto y racionalizarlo a lo estrictamente indispensable, toda vez, que en la comprobación se identificaron gastos por concepto de alimentación dentro de las instalaciones de la entidad autorizados por la persona a cargo del fondo de cada unidad, gastos de taxi para asistir a cursos y sin tener un monto máximo establecido, comprobantes con antigüedad mayor a tres meses, aún y cuando en las áreas que tienen asignado un fondo revolvente utilizan la modalidad de efectuar reembolsos. Así mismo, que en algunos registros contables de las revolvencias no se afectó la cuenta del fondo revolvente 1.1.1.1. "Efectivo o Equivalentes" tanto de cargo como de abono por las comprobaciones realizadas y por el reintegro de los recursos del fondo.

Cabe mencionar, que el área auditada ha establecido formatos que deben requisitar las personas responsables de manejar los fondos revolventes para llevar las comprobaciones de dichos fondos.

IV. Conclusión

Conforme a los resultados de la auditoría se pudo verificar que es necesario que se cuente con un procedimiento que regule la operación de los fondos revolventes, a efecto de fortalecer el control interno para que las unidades administrativas lleven a cabo su aplicación y permita asegurar la utilización de los recursos de los fondos en apego a la normatividad, por lo que recomendamos se lleven a cabo las medidas preventivas acordadas.

B/01-007



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No. : 8 DE 8

No. de auditoría: 1/2014

B/01-008

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **330
"FONDOS REVOLVENTES"**

V. Cédula de Observación.